



En congruencia con los objetivos estratégicos del IMCP, la Comisión Fiscal prepara este boletín informativo “Noticias Fiscales”, con el objetivo primordial de mantener informado al lector de las noticias que se presentan en esta materia día con día.

## Directorio

**C.P.C y Mtra. Diamantina Perales Flores**  
Presidente del Comité Ejecutivo Nacional 2019-2021

**C.P.C. y Dra. Laura Grajeda Trejo**  
Vicepresidente General

**P.C. FI. y Lic. Héctor Amaya Estrella**  
Vicepresidente de Fiscal

**C.P.C. Gerardo Jesús Alvarado Nieto**  
Presidente de la Comisión de Fiscal

**C.P.C. Gustavo Zavala Aguilar**  
Coordinador responsable

## Nota aclaratoria

Las noticias fiscales no reflejan necesariamente la opinión del IMCP, de la Comisión Fiscal y/o de alguno de sus integrantes.

La responsabilidad corresponde, exclusivamente, a la fuente y/o el autor del artículo o comentario en particular.

## NOTICIAS FISCALES

### **SAT informa acerca de las áreas autorizadas para emitir cartas invitación o exhortos a personas contribuyentes**

Con fundamento en la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, en el Código Fiscal de la Federación, en la Ley del Servicio de Administración Tributaria y en el Reglamento Interior del Servicio de Administración Tributaria, se establece la Tercera resolución de modificaciones a la Resolución Miscelánea Fiscal para 2020 (RMF 2020) en lo siguiente:

1. Se adiciona la regla 2.12.15 de la RMF 2020 acerca de la Aclaración de cartas invitación o exhortos de obligaciones omitidas:

Si una persona física o moral recibe una carta de invitación o exhorto por parte de alguna autoridad del SAT en la que se solicite el cumplimiento de sus declaraciones, podrán realizar la aclaración correspondiente ante la Administración Desconcentrada de Recaudación más cercana a su domicilio fiscal. Esto no será aplicable cuando se trate de cartas emitidas por la Administración General de Grandes Contribuyentes.

Si desea ver el contenido completo, dé clic en la siguiente liga:

<https://www.gob.mx/sat/prensa/sat-informa-acerca-de-las-areas-autorizadas-para-emitir-cartas-invitation-o-exhortos-a-personas-contribuyentes-61-2020>